

TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY Nº 2, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA 1992.

- Acuerdo del Consejo de Gobierno: 18-X-91.
- Registro y fecha de entrada: III-569; 28-X-91.
- Admisión a trámite: 28-X-91.
- Publicación: [BOAR nº 15](#) , de 5-XI-91.
- Enmiendas presentadas: A LA TOTALIDAD: dos enmiendas a la totalidad (una del G.P. Popular y otra del G.P. Izquierda Unida) y tres enmiendas a la totalidad de las secciones (una del G.P. Socialista, una del G.P. Popular y otra del G.P. Izquierda Unida). [BOAR nº 20](#) , de 22-XI-91. Aprobada la enmienda a la totalidad de las secciones, del G.P. Socialista, en pleno de 25-XI-91. Diario de Sesiones nº 19. PARCIALES: 586 (71 del G.P. Izquierda Unida, 117 del G.P. Socialista y 398 del G.P. Popular).
[BOAR nº 24](#)
, de 12-XII-91.
- Dictamen emitido por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto en sesión de 16-XII-91. [BOAR nº 25](#) , de 16-XII-91.
- Aprobado en pleno de 18-XII-91. Diario de Sesiones nº 28.
- Publicación de la ley: [BOAR nº 28](#) , de 21-XII-91. Corrección de errores: [BOAR nº 31](#) , de 20-I-92. (Subsanados en el texto que se inserta). BORM nº 299, Suplemento de 30-XII-91. Corrección de errores: BORM nº 36, de 13-II-92.

MODIFICADA POR:

- LEY 1/1992, DE 28 DE JULIO, POR LA QUE SE CONCEDE UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO EN EL EJERCICIO DE 1991 Y ANTERIORES Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO EN 1992, PARA ATENDER OBLIGACIONES DERIVADAS DE GASTOS SANITARIOS Y ACTUACIONES EN ESCUELAS INFANTILES.
- DECRETO LEGISLATIVO 1/1999, DE 2 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE HACIENDA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
- DECRETO LEGISLATIVO 1/2000, DE 15 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE ORDENACIÓN DE CUERPOS Y ESCALAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
- DECRETO LEGISLATIVO 1/2001, DE 26 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE FUNCIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.